

(REALCIÓN adjunto al formato B)
(Membrete de la empresa)

EQUIPO MINIMO OBLIGATORIO DE CAMPAMENTO PARA AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CANT.	DESCRIPCION	MARCA ó MODELO
16	Colchonetas aislantes	
08	Carpas bi-personales	
02	Carpas cocina	
02	Carpas comedor	
16	Bolsas de dormir	
01	Carpa baño mas (01) equipo portátil (baño portátil) y (40) bolsas colectoras (Waste bag) y/o (100) bolsas para operadores que superan sus reservas a más de (20) grupos al mes.	
01	Botiquín de primeros auxilios según Anexo "B-1" del reglamento vigente.	
01	Balón de oxígeno portátil con equipo completo	
04	Hornilla a gas propano y/o butano	
02	Equipos de radio comunicación portátil VHF (ajustado a la frecuencia de comunicación del SERNANP y DRC-Cusco (radios Handy ó wolkly tolky)	
100	Planos de ubicación conteniendo las propuestas de circuitos y/o rutas ofertadas en la Red de Caminos Inca del SHM, coordinadas UTM , altitud y logotipo de la empresa .	
02	Filtros purificadores para agua.	
02	Mallas de plástico para filtrar sedimentos de agua sucia	
200	Depósitos apropiados para trasportar residuos sólidos (100 bolsas gruesas de color rojo y 100 bolsas gruesas de color verde de 20 x 30 pulgadas) con el respectivo logotipo de la empresa .	
02	Emblemas de acuerdo a las características del Anexo "C"	
02	Juegos de menajerías de cocina en optimas condiciones	
02	Juegos de menajerías de comedor en optimas condiciones (Un juego consta de 12 unidades)	
02	Lámparas a gas con combustible suficiente para el recorrido del camino. Conteniendo el logotipo de la empresa .	
16	Jabones y detergentes biodegradables	
11	Linternas frontales y/o de mano para el personal de apoyo.	
16	Cantimploras	

Equipo para el Personal de Apoyo, según Artículo 10º del Reglamento de la Ley N° 27607 Ley del Porteador.

CANT	DESCRIPCION	MARCA ó MODELO
22	Mochilas ó Arneses reforzados ó Dafols reforzados con tirantes y espaldar.	
22	Fajas Lumbares.	
22	Calzados Adecuados para el trayecto.	
22	Impermeables o ponchos para la lluvia	
22	Ropa térmica adecuada (en relación a las condiciones climáticas del área geográfica (casacas, polares etc.,)	
02	Carpas múltiples.	

Del contenido del Botiquín de Primeros Auxilios según Anexo "B-1"

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA ó MODELO
		Desinfectantes:	
01	frasco	Alcohol metílico	
01	frasco	Agua oxigenada	
01	frasco	Tintura de yodo	
01	unidad	Jabones germicidas	
01	bolsa	Algodón	
10	unidades	Gasa	
05	unidades	Vendas	
01	unidad	Cintas adhesivas médicas.	
04	unidad	Guantes quirúrgicos	
10	pastillas	Bronco dilatadores (pastillas o inhaladores)	
10	pastillas	Analgésicos musculares (crema)	
10	pastillas	Analgésicos estomacales	
10	pastillas	Antipiréticos	
10	pastillas	Antialérgicos	
10	pastillas	Antiinflamatorios	
10	pastillas	Antiespasmódicos	
10	sobres	Sales rehidratantes	
10	unidad	Laxantes	
02	frasco	Líquidos oftálmicos	
01	unidad	Cremas o líquidos para alivio prolongado ante la exposición del sol	
01	unidad	Cremas o líquidos para alivio de quemaduras	
02	unidad	Inmovilizadores de extremidades	
01	unidad	Tensiómetro	
01	unidad	Termómetro	

NOTA:

- 1 **Todo los equipos deberán estar debidamente identificados con el logotipo de la empresa.**
- 2 La proporción del equipo mínimo obligatorio corresponde a **01 grupo completo de visitantes**, conformado por **(16) turistas, (22) portadores y (02) guías de turismo** haciendo un total de **(40) personas**.
- 3 El número de bolsas colectoras biodegradable será de (40) bolsas, debiendo adjuntarse copia de la factura de compra por dicho concepto **(para empresas que operen más de 20 grupos al mes en promedio, deberán acreditar la compra de 100 bolsas colectoras biodegradables.**

Cusco, ____ de Noviembre del 2012.